



**TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ATENCIÓN DE RECLAMOS DEL
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN**

ACTA N° 16-2016-TSC-OSITRAN

En Lima, siendo las 12:00 horas del 26 de julio de 2016, en el local ubicado en Calle Los Negocios N° 182, Surquillo, el Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos sesionó con la asistencia de las señoras Ana María Granda Becerra, Roxana María Irma Barrantes Cáceres y el señor Rodolfo Castellanos Salazar. Asimismo, asistió el señor Tito Jiménez Cerrón, en calidad de Secretario Técnico (e).

I.- DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA ANA MARÍA GRANDA BECERRA COMO VOCAL DEL TRIBUNAL POR UN NUEVO PERIODO

El Secretario Técnico (e) puso en conocimiento de los vocales del Tribunal que habiendo concluido el día 26 de junio de 2016 el periodo de cinco (05) años de la doctora Ana María Granda Becerra como vocal del Tribunal; a través de la Resolución Suprema N° 130-2016-PCM, publicada el 22 de julio de 2016 en el Diario Oficial El Peruano; se designó a la doctora Ana María Granda Becerra, a propuesta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como miembro del Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos del OSITRAN por un nuevo periodo de cinco (05) años.

II.- DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL

El Secretario Técnico (e) señaló que dada la designación de la doctora Granda como vocal por un nuevo periodo, correspondía se realizara nuevamente la elección del miembro del Tribunal que asumiría el cargo de Vicepresidente del Colegiado. En este acto, el doctor Rodolfo Castellanos Salazar propuso que la doctora Granda, continuara en el cargo de Vicepresidenta del Tribunal.

Sometida a votación, los miembros del Tribunal aceptan por unanimidad la propuesta realizada por el doctor Castellanos.

III.- APROBACIÓN DE ACTA

Iniciada la sesión, se dio lectura al proyecto de Acta N° 15-2016-TSC-OSITRAN, correspondiente a la sesión presencial del 25 de junio de 2016, la cual fue aprobada por los integrantes del Tribunal.

IV.- DESPACHO

La Secretaría informó a los miembros del colegiado respecto del ingreso de los expedientes N° 214-2016-TSC-OSITRAN al 242-2016-TSC-OSITRAN los cuales fueron elevados entre el 15 de junio y el 18 de julio del 2016.



V.- CITACIÓN A AUDIENCIAS

La Secretaría Técnica comunicó al Tribunal que corresponde citar a las partes a las audiencias de conciliación y vista de la causa de los expedientes 119-2014-TSC-OSITRAN, 62-2014-TSC-OSITRAN, 274-2014-TSC-OSITRAN, 139-2016-TSC-OSITRAN, 148-2016-TSC-OSITRAN, 190-2016-TSC-OSITRAN, 194-2016-TSC-OSITRAN, 197-2016-TSC-OSITRAN, 201-2016-TSC-OSITRAN, 187, 191, 203 y 209-2016-TSC-OSITRAN, 202, 205 y 210-2016-TSC-OSITRAN y 215-2016-TSC-OSITRAN.

El Tribunal dispuso que se cursaran las notificaciones correspondientes, a fin de impulsar los referidos procedimientos.

VI.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

La Secretaría Técnica puso a consideración de los miembros del colegiado los proyectos de resolución final de los siguientes expedientes:

- ✓ EXPEDIENTE N° 228-2016-TSC-OSITRAN: MAR LINE S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 230-2016-TSC-OSITRAN: MAR LINE S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 354-2014-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANAS TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 55-2014-TSC-OSITRAN: RANSA COMERCIAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 173-2014-TSC-OSITRAN: TERMINALES PORTUARIOS PERUANOS contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 217-2014-TSC-OSITRAN: INKAFERT S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 107-2014-TSC-OSITRAN: JORGE ALEJANDRO BALBOA VERGARA contra GYM FERROVIAS S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 198-2014-TSC-OSITRAN: NAUTILIUS AGENTES MARÍTIMOS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.

Asimismo, se puso a consideración de los vocales los proyectos de acumulación de los siguientes expedientes:

- ✓ EXPEDIENTES N° 187, 191, 203 y 209-2016-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANAS TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A. (ACUMULACIÓN).



- ✓ EXPEDIENTES N° 202, 205 y 210-2016-TSC -OSITRAN: AGENCIA DE ADUANAS TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A. (ACUMULACIÓN).

Luego de deliberar respecto de cada caso presentado en agenda, los proyectos de resolución final y de acumulación fueron aprobados por unanimidad con la incorporación de las modificaciones realizadas por los miembros del Tribunal, quedando expeditos para su suscripción.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:00 horas, la señora Vicepresidenta procedió a levantar la sesión.

Rodolfo Ernesto Castellanos Salazar
VOCAL
Tribunal de Solución de Controversias y
Atención de Reclamos
OSITRAN

Roxana María Irma Barrantes Cáceres
VOCAL
Tribunal de Solución de Controversias y
Atención de Reclamos
OSITRAN

Ana María Granda Becerra
VICEPRESIDENTA
Tribunal de Solución de Controversias y
Atención de Reclamos
OSITRAN